



MÓDULO 3

III. Etapa para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

Programa

Primer Momento	Bienvenida y Lectura de Programa
Segundo Momento	Recordar Módulo II
Tercer Momento	Principios y Enfoques
Cuarto Momento	Propuesta Curricular Juego :¿Quién quiere ser millonario?
Quinto Momento	Perfiles
Sexto Momento	Evaluación de la Jornada
Séptimo Momento	Despedida



Levantar la mano
para opinar



Activar
micrófono
cuando vas
a hablar



Encender la
cámara al inicio y
termino de la
jornada



Mantener
micrófonos
apagados durante
el taller.



Por favor respetar
los tiempos



Nomas de Convivencia

Puedes utilizar el
chat para
comentarios



¡Todas las
opiniones son
importantes!



Objetivos



Generar competencias técnicas en las funcionarias, que permitan conocer y apropiarse de las definiciones y sentidos institucionales, para la Elaboración del PEI.



Contribuir al desarrollo de la reflexión, participación y colaboración, para potenciar la gestión pedagógica.

Aprendizaje Situado:



¿Qué aprendizajes del Módulo 2, le han hecho sentido para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI)?



- Módulo 2:**
- ✓ Sello
 - ✓ Visión
 - ✓ Misión
 - ✓ Valores

Definiciones y Sentidos Institucionales.

Sustento teórico que respaldará toda práctica educativa del establecimiento de Educación Parvularia.

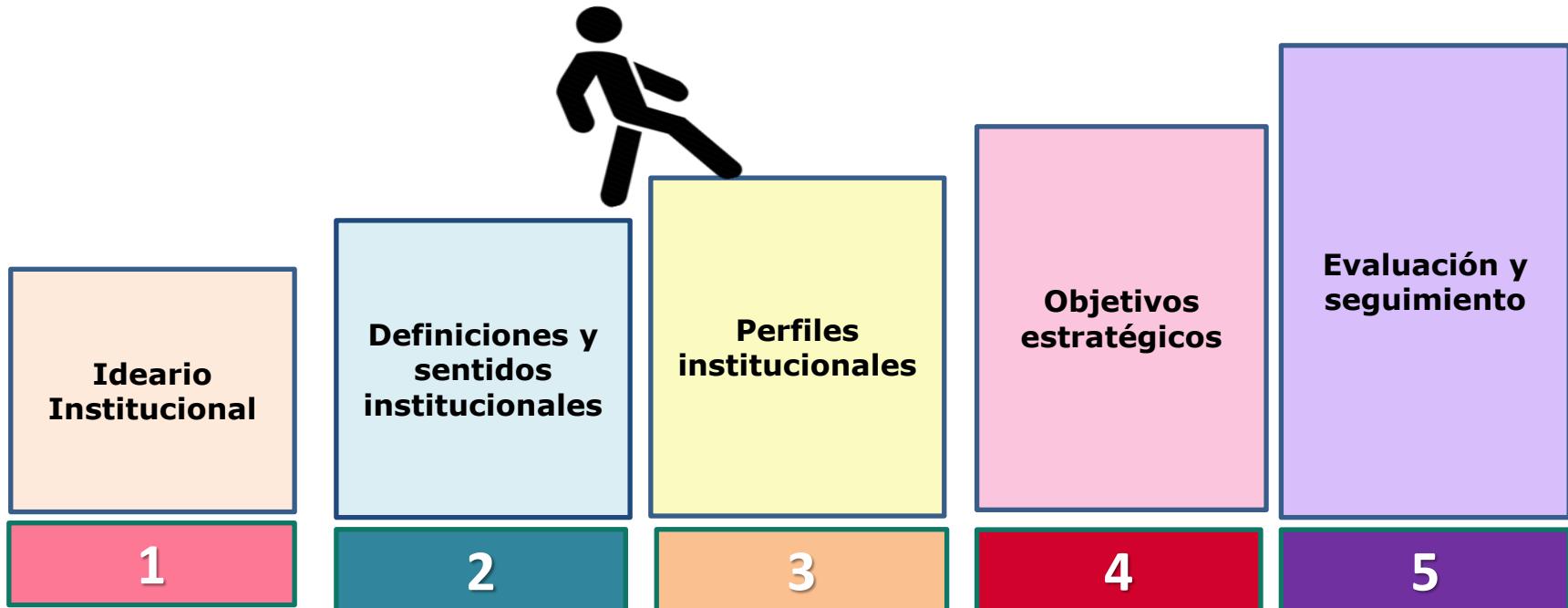
Este debe estar compuesto por referentes de tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, éticos y valóricos.

Propósito
E.P.



Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña/o como persona.

Etapas para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional



¿Qué saberes, ideas, o reflexiones, tengo respecto a la elaboración del PEI?

Activación de Conocimientos Previos:

Principios

Enfoques

Propuesta Curricular

Perfiles



Principios pedagógicos de la Educación parvularia

En las nuevas **Bases Curriculares para la Educación Parvularia** se presentan un conjunto de orientaciones basadas en los paradigmas que fundan la educación parvularia y en las construcciones teóricas del área surgidas durante las últimas décadas.

Estas orientaciones corresponden a los principios pedagógicos y permiten a **educadoras y educadores** concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica. Es necesario que sean considerados de manera integrada, sistemática y permanente en el ejercicio de su quehacer.

Principios orientadores

Bienestar

Garantiza la integridad física, psicológica, moral y espiritual de niños y niñas, así como el respeto por su dignidad humana.

Prácticas que consideren sus necesidades.

Singularidad

Respeto y considera como un desafío responder a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que desarrollan.

Valorar cómo aprenden los párvidos.

Juego

Considera el desarrollo mediante el juego como una actividad pedagógica central.

Equipo pedagógico que fomente estrategias para esta actividad natural de niños y niñas.

Significado

Permite que niños y niñas construyan significativamente sus aprendizajes, considerando sus conocimientos y experiencias previas.

Equipo pedagógico que identifique y vincule las experiencias de aprendizaje con la vida cotidiana de los párvidos.

Unidad

Niños y niñas son personas integrales que aprenden desde sus sentidos, emoción, pensamiento, corporalidad, entre otros.

Aprendizajes en diálogo integral con énfasis particulares.

Actividad

Niños y niñas son participes y protagonistas de sus aprendizajes mediante procesos de apropiación, construcción y comunicación.

Equipo pedagógico que potencie ese rol.

Relación

Vela por una interacción positiva entre los párvidos y sus padres y adultos, permitiendo integración y vinculación afectiva.

Educadoras y educadores que favorezcan estos intercambios respetuosos y significativos.

Potenciación

Niños y niñas crecen en ambientes de confianza que potencian su aprendizaje.

Equipo pedagógico que genere confianza y permita aprendizajes integrales.

Dan origen a la propuesta Curricular institucional y al tipo de currículo que se implementara para cada uno de los programas educativos.

Pregunta de reflexión:

¿Cómo se visualizan e implementan en sus prácticas pedagógicas los Principios pedagógicos?



Principios Pedagógicos-BCEP

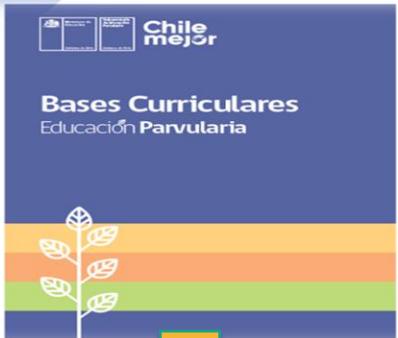
- 1- Prácticas que consideran sus necesidades.
- 2- Valorar cómo aprenden los párvulos.
- 3- Equipo pedagógico que fomenta estrategias para esta actividad natural de niños/as.
- 4- Equipo pedagógico que identifique y vincule las experiencias de aprendizaje con la vida cotidiana de los párvulos.
- 5- Aprendizajes en diálogo integral con énfasis particulares.
- 6- Equipo pedagógico que potencie ese rol.
- 7- Educadores que favorezcan estos intercambios respetuosos y significativos.
- 8- Equipo pedagógico que genere confianza y permita aprendizajes integrales.

Enfoques

¿Que se entiende por enfoque en Educación Parvularia?

¿Desde qué enfoque se construye la pedagogía para la educación de párvulos?

Referentes Curriculares



Referente que define qué y para qué deben aprender los niños/as.



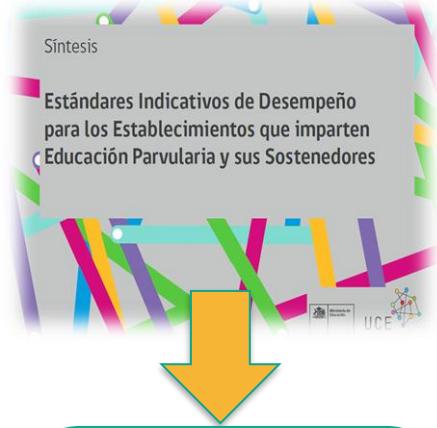
Referente que busca orientar las prácticas pedagógicas.

PROPIUESTA CURRICULAR INSTITUCIONAL

Junta Nacional de Jardines Infantiles
(Departamento Calidad Educativa)



Referente con enfoque de derecho, juego como eje de aprendizajes, niños/as, protagonistas.



Conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de la gestión educativa.

Fundamentos de las BCEP

Orientaciones Valóricas

Labor Educativa conjunta

Enfoque pedagógico de la E-P

Fin y propósitos de la E-P

- Enfoque de derecho
- Inclusión

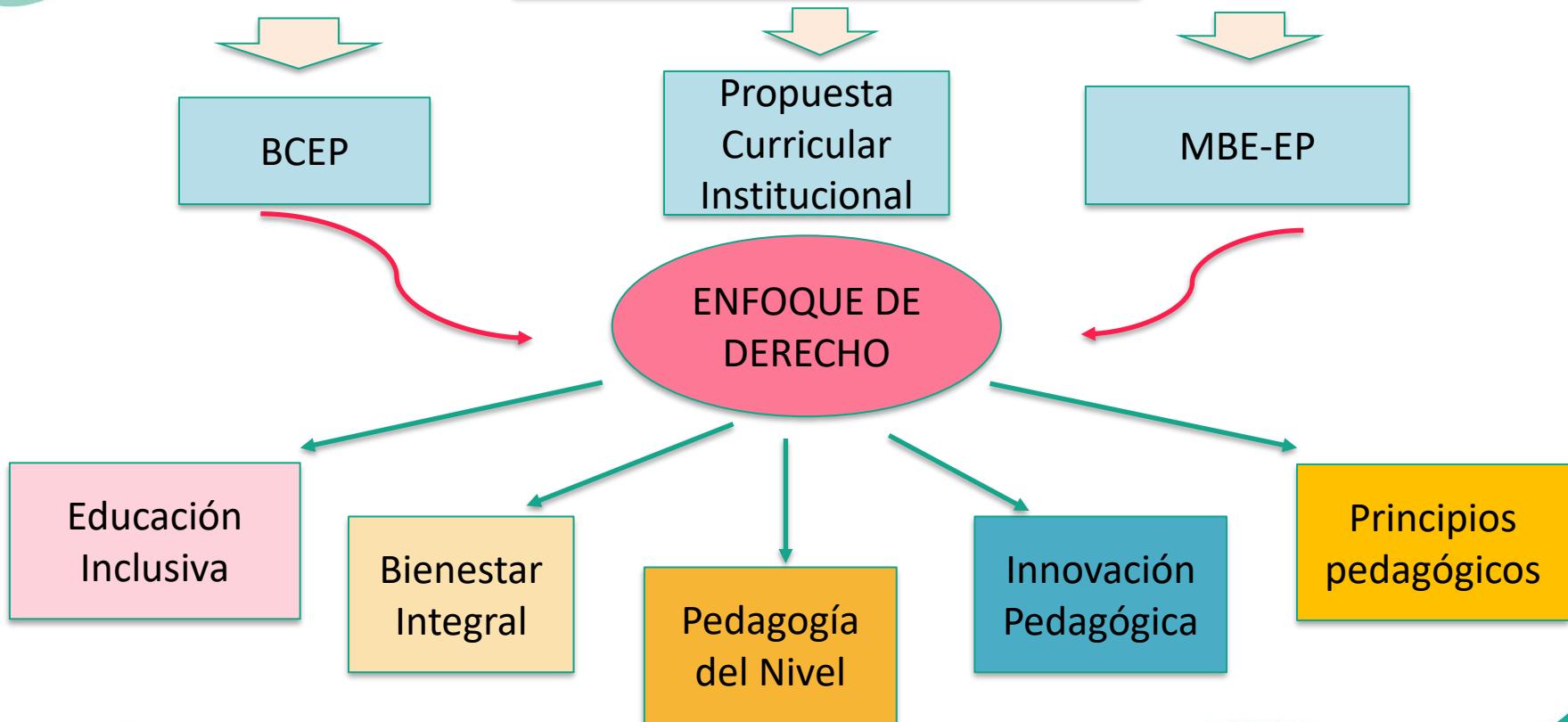
- Familia
- Institución Educativa
- Comunidad

- La pedagogía
- Educadores
- Principios pedagógicos

- Aprendizajes relevantes y significativos
- Bienestar integral
- Calidad
- Trabajo con la familia.

Los énfasis del PEI del Jardín Infantil

Tienen que estar sustentados en:



Propuesta Curricular Institucional

JUEGO: ¿Quién quiere ser millonario?

Perfiles de Cargo

Rol de los Equipos Pedagógicos acorde al MBE-EP

Los Educadores deben incorporar en sus prácticas pedagógicas:

Actitud Crítica

Observación constante de los niños/as

Autoevaluación de las prácticas pedagógicas

Perfeccionamiento Continuo

Actuar Ético

Otorgar oportunidades a los niños/as.

Desde un enfoque de Derechos.

Pregunta reflexiva



3

Perfil del cargo:

Cada uno de los actores que componen la comunidad educativa, deben contar con las competencias que posibiliten su quehacer y el cumplimiento de sus funciones.

- ¿Qué competencias transversales, deben estar presentes en todos los cargos de los distintos estamentos de la Unidad Educativa?

Perfil Encargada Jardín Infantil Alternativo

Misión del Cargo:

Lidera la gestión pedagógica de la U.E. con el fin de asegurar una educación integral y de calidad para los niños y las niñas, en conjunto con su familias y comunidad.

Competencias Trasversales:

- Trabajo colaborativo
- Orientación al servicio

Competencias específicas:

- Liderazgo educativo
- Planificación y organización
- Manejo de Conflictos, crisis y negociación.

Competencias funcionales:

- Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de la misión y objetivos institucionales.
- Posesionar en las redes locales la labor técnico-educativa respecto a su misión institucional.

Manipuladora

Misión del Cargo: preparar la alimentación con requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas del Programa Alimentario para Párvulos.

Competencias transversales:

- Trabajo colaborativo.
- Orientación al servicio.

Competencias Específicas:

- Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo.
- Iniciativa y autonomía.
- Flexibilidad y orientación al cambio

Competencias funcionales:

- Cumplir con las normas de higiene y sanitización.
- Preparación de minuta diaria.
- Control de cantidad y calidad de los alimentos.
- Lavado y desinfección de utensilios del recinto de cocina

Perfil de niños y niñas

La comunidad educativa sitúa al centro a los niños y niñas y a sus familias como núcleo primario donde niños y niñas crecen y se desarrollan

Se refiere al niño y niña sujeto de derecho y de las interacciones de que éstos establecen con los adultos y entre pares.

Las relaciones e interacciones entre los niños, niñas y adultos debe reflejar el espíritu, principios y valores definidos en el PEI y en las BCEP.

Reconocer a los niños y niñas como sujetos con opinión , capacidades para la toma de decisiones, propositivos y merecedores de consideración y respeto.

Perfil de Familias y/o Apoderados

La JUNJI reconoce a las familias de los niños y niñas como los principales protagonistas de su cuidado, protección, educación y socialización, como los gestores fundamentales de su proceso educativo.

Estas concepciones definen a la familia en sus diversas composiciones, como el núcleo básico con que el niño y la niña se identifica

al cual

Pertenecen y en el que se cimientan sus primeros vínculos afectivos y sociales, identificando como suyos los valores, motivaciones y formas de relacionarse

Es decir

Desde donde inician su construcción como ciudadanos/as activos/as de la sociedad.

Reflexión

A partir de los aprendido el día de hoy...

- ¿Qué desafíos tenemos como Encargadas de la Unidad Educativa?
- ¿Cómo puedo aportar para la construcción del PEI?



GRACIAS